

BALTIMORESTAND S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BALTIMORESTAND S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas veinticinco minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Sexta Av. Lomas y Dátiles, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BALTIMORESTAND S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) DICHESA DISTRIBUIDORES Y CREDITO S.A., por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a UN voto; y, b) JARRIN CHAVEZ IVAN FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO (798) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO votos; y, c) JARRIN ITURRALDE ROMULO GALO, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a UN voto.

Preside la sesión el señor JARRIN ITURRALDE ROMULO GALO; y, actúa como secretario de la junta, el señor JARRIN CHAVEZ IVAN FERNANDO, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad en lo previsto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2016.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de

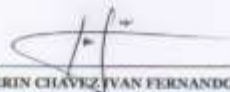
los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil dieciséis, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la junta, somete a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar al feon. Rómulo Jarrin Iturralde, Comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionista No. SCV-DNCDN-14-014, expedido por la Superintendencia de la Compañía y Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente con:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las trece horas diez minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con el presidente y el secretario que certifica.


JARRIN ITURRALDE ROMULO GALO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JARRIN CHAVEZ IVAN FERNANDO
ACCIONISTA /GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA